

Taller Construyendo puentes digitales: Protegiendo a nuestros adolescentes en un mundo online

CONTENIDOS:

- Grooming.
- Ciberbullying.
- Sexting.
- Sharenting.

FUNDAMENTACIÓN: La era digital ha transformado significativamente la manera en que nos comunicamos, interactuamos y compartimos información. Este cambio ha traído consigo nuevas formas de interacción social, pero también ha introducido riesgos y desafíos que requieren atención y manejo adecuado. Entre estos desafíos se encuentran el grooming, el ciberbullying, el sharenting y el sexting. Es crucial que los padres y madres comprendan estos fenómenos para proteger y guiar adecuadamente a sus hijos en el entorno digital.

La llegada y el progreso de las nuevas TIC, junto al acceso masivo a internet, han dado lugar a una multiplicidad de actividades delictivas en el ciberespacio. Se observa con creciente preocupación el permanente avance de delinquentes cibernéticos sobre uno de los sectores más vulnerables e importantes: los niños, niñas y adolescentes.

Es importante mencionar la regla del 3, 6, 9, 12, que hace referencia a las edades en que se recomienda el paso al siguiente nivel en el uso de las tecnologías por las niñas y niños. Hasta los 3 años: nada de pantallas. Hasta los 6 años: los niños no deben tener interacción con los videojuegos, ya que el autocontrol no se ha terminado de desarrollar y las consolas pueden provocar una adicción que los domina. Hasta los 9 años: uso limitado de internet, siempre acompañados por una persona adulta, nunca solos. Internet es un recurso útil para realizar tareas, encontrar nuevos aprendizajes y estimular la curiosidad. Hasta los 12 años: evitar el acceso a las redes sociales o celulares propios (Argentina.gob.ar).

El uso de internet debe seguir siendo supervisado por los padres y deben establecerse controles, horarios y alternar momentos de conexión con socialización. Asimismo, es la edad adecuada para enseñarles que en internet hay que actuar con cuidado, ya que la información se vuelve pública. Es importante invitarlos a hablar sobre las cosas que ven y escuchan en las redes.

Este taller proporciona a los tutores el conocimiento y las herramientas necesarias para abordar estas problemáticas.

OBJETIVOS GENERALES:

- Proveer a los tutores conocimientos y herramientas para entender, prevenir y actuar ante situaciones de grooming y ciberbullying, creando un entorno digital seguro y respetuoso para los estudiantes.

Destinatarios: Tutores.

Tiempo destinados: aproximadamente 2 hs.

MOMENTOS DE LA CLASE:

Dinámica rompehielo: Word Wall: Unir definiciones y conceptos.

-¿Qué es la regla del 3, 6, 9, 12 para el uso de la tecnología en las niñas y niños? Argentina. Gob

Momento 1: Ciberbullying y Grooming

Actividad: Comprendiendo el ciberbullying y el grooming.

Bloque 1: Comprendiendo el Grooming (20 minutos):

-Radiografía del Grooming

-Ley Micaela.

Bloque 2: Entendiendo el Ciberbullying (20 minutos).

Análisis del caso de Amanda Todd

Momento 2. Sexting y el sharenting

Actividad: Creación de Políticas Familiares

Situación relacionada con sexting o sharenting.

Creación de Políticas Familiares: Padlet

Ticket de salida

Bibliografía:

- Romero, M. R., & Migliorisi, D. F. (2019). *Grooming, el abuso silencioso*. Buenos Aires: Libro digital, DOC.
- Pantallas Amigas. (s.f.). ¿Quiénes somos? Recuperado de <https://www.pantallasamigas.net/quienes-somos/>
- Gobierno de Argentina. (s.f.). ¿Qué es el ciberbullying? Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/aplicalaley/acoso-por-internet#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20ciberbullying%3F,%2C%20im%C3%A1genes%2C%20videos%20o%20audios.>
- UNICEF Argentina. (2017). Guía para la convivencia digital. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.unicef.org%2Fargentina%2Fsites%2Funesco.org%2Ffiles%2F2018-04%2FCOM-Guia_ConvivenciaDigital_ABRIL2017.pdf&psig=AOvVaw2h11cZyRU9ANGTc5aCFNvq&ust=1717026444730000&source=images&cd=vfe&opi=89978449&ved=0CAcQrpoMahcKEwilz_2PxLGGAxUAAAAHQAAAAAQBA
- Fundación ANAR. (s.f.). La Fundación ANAR advierte de los peligros de la sobreexposición de los menores de edad (sharenting) en las redes. Recuperado de <https://www.anar.org/la-fundacion-anar-advierte-de-lospeligros-de-la-sobreexposicion-de-los-menores-de-edad-sharenting-en-las-redes/>
- Universitat Oberta de Catalunya. (2019). Bebés en las redes sociales. Recuperado de <https://www.uoc.edu/portal/es/news/actualitat/2019/205-bebes-redes-sociales.html>
- Gobierno de Argentina. (s.f.). Guía para madres, padres y docentes sobre el sexting. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/justicia/convosenlaweb/situaciones/guia-para-madres-padres-docentes-sexting>



Accedé a la encuesta en este link:

<https://forms.gle/ahpEXwkULi2LatBE6>